



Surge propuesta de cambios escalonados

Los movimientos paulatinos, asegurarían la autonomía y experiencia de los jueces

Por: El Informador
28 de junio de 2024 - 01:48 hs



La propuesta de elegir a juzgadores por el voto popular en México que se impulsa en el Congreso dividió ayer a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en el primero de los foros de debate en el Congreso.

Mientras unos coincidieron en cambios escalonados y asegurar la autonomía y el conocimiento técnico de los jueces y magistrados del Poder Judicial, otros mostraron su total rechazo a la polémica propuesta del Presidente, Andrés Manuel López Obrador, y expresaron su preocupación por su impacto en el sistema judicial.